



ANUNCIO de 24 de septiembre de 2009 sobre notificación de citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en los procedimientos arbitrales n.ºs M-086/2008, M-087/2008, M-088/2008, M-089/2008, M-090/2008, M-091/2008, M-092/2008, M-093/2008, M-094/2008 y M-095/2008. (2009083681)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad mercantil Dialore Investment, S.L., la citación para la celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con la reclamación interpuesta contra el mismo, se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 28 de octubre de 2009, en la Consejería de Fomento, sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior, con el siguiente orden del día:

- Eurotrans Express Agencia Europea de Transportes, S.L., a las 12,00 horas, M-086/2008.
- Pedro Santibáñez Rodríguez, a las 12,10 horas, M-087/2008.
- Cooperativa de Transportes la Serena:
 - A las 13,00 horas, M-088/2008.
 - A las 13,10 horas, M-089/2008.
 - A las 13,20 horas, M-090/2008.
 - A las 13,30 horas, M-091/2008.
 - A las 13,40 horas, M-092/2008.
 - A las 13,50 horas, M-093/2008.
 - A las 14,00 horas, M-094/2008.
 - A las 14,10 horas, M-095/2008.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 24 de septiembre de 2009. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.ª CRESPO BLÁZQUEZ.